

# Autorización de Uso

Yo, LAURA NATHALIA GALVIS BAREÑO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.669.330 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, en mi calidad de autora del trabajo denominado: “Análisis de la enseñanza de la Constitución Política de 1991: el caso de la educación media y secundaria en algunas instituciones oficiales de Bucaramanga durante el segundo semestre del año 2022”, el cual consiste en analiza el recorrido histórico que ha tenido el derecho a la pedagogía constitucional en Colombia desde la independencia de la colonia española, su incorporación en el artículo 41 de la Constitución de 1991 como un instituto jurídico autónomo y que reviste de gran importancia para la garantía de los demás derechos dispuestos en la carta política y los desarrollos normativos que hoy en día lo integran, para determinar el grado de cumplimiento que este ha tenido en el país al interior del sistema educativo y poder establecer los puntos clave a reforzar, en aras de lograr finalmente una cultura ciudadana, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT. N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

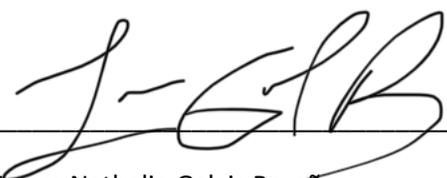
PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

LA AUTORA manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, LA AUTORA, asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Madrid, a los 26 días del mes de febrero del año 2023.

La autora:

Firma   
Nombre: Laura Nathalia Galvis Bareño

C.C. No. 1.007.669.330 de Bucaramanga.